FAES FARMA S.A., a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES remite el siguiente:

COMUNICADO

Habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios se hace constar:

- Que el citado proyecto de Ley contempla la reducción de los precios en un 20% de todos aquellos fármacos que reúnan una serie de circunstancias concretas.
- 2. Ninguno de los medicamentos del Grupo FAES FARMA se verá afectado por esta medida, por lo que su impacto sobre las ventas del Grupo será nula.

6 de diciembre de 2005